

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MORETRAN, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas con quince minutos, en el local social de la compañía, ubicada en el kilómetro 7.3 de la vía a Daule, diagonal a la gasolinera TERPEL, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA MORETRAN**, (iguientes: la compañía **ASEMIERR S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Un millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Sesenta y Siete Mil Quinientos Ocho Cientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados; la compañía **DOMORICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAIE S.A.**, representada por su Gerente General, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de Un millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Sesenta y Siete Mil Quinientos Ocho Cientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados; la compañía **ENERLUZ S.A.**, representada por su Gerente, ingeniero Edison Javier Rosende Zambrano, propietario de Dos Millones Quinientos Mil Quinientos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cien Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados; la compañía **URBIFLEX S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, propietario de Un millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Sesenta y Siete Mil Quinientos Ocho Cientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados; la compañía **MARIANC S.A.**, representada por su Presidente, ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de Tres Millones Ciento Cero Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ciento Veinticuatro Mil Trececientos Setenta y Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados; la compañía **NEORUX S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de Un millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Sesenta y Siete Mil Quinientos Ocho Cientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados; el ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de Veintidós Mil Ochenta y Ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos Ochenta y Tres 50/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados; el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de Veintidós Mil Ochenta y Ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada

una, que totalizan la cantidad de Ochocientos Ochenta y Tres 52/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados; y, el Ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Cuatro Milones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Tres 93/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritos e íntegramente pagados. También se encuentra presente el Ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, Presidente de la Compañía; el Ingeniero Guillermo Alonso Zúñiga Duque, Gerente General de la compañía y el comisario de la compañía, quien fue específicamente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los puntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019; y Conocer el Informe de la Compañía Auditada Externa sobre el ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, y actúa como Secretario el Gerente General, el Ingeniero Guillermo Alonso Zúñiga Duque, (Qui) vez constata que el Secretario que existe el Quorum legal y constituido, el Presidente de la Junta General declara iniciada la sesión extraordinaria universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019 y Conocer el Informe de la Compañía Auditada Externa sobre el ejercicio económico del año 2019". El Secretario de la sesión procede a dar lectura al Informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía y las conclusiones del informe de la Compañía Auditada Externa sobre el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la accionista URBIRLEX S.A. y motiva aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de la empresa Auditada Externa. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a formar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita